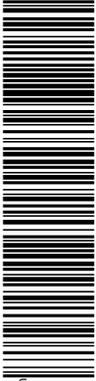


DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 1 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5729515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57859C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



OVIEDO.es
PARTICIPACIÓN
CIUDADANA

Participación Ciudadana
Casa Consistorial, Calle El Peso, s/n
33071 Oviedo

ACTA REUNION CONSEJO DISTRITO URBANO 3
FECHA: 4 de mayo de 2017

En Oviedo, a 4 de mayo de 2017 se celebra la reunión del Consejo de Distrito Urbano 3, en el Centro Social de El Cortijo

Preside Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS)

Acuden en representación de los grupos municipales:

- PP** Dña. Belén Fernández Acebedo
- SOMOS** D. Ignacio Fernández del Páramo
- PSOE** Dña. Ana Rivas Suárez
- IU** Dña. Cristina Pontón García
- CIUDADANOS** D. Luis Pacho

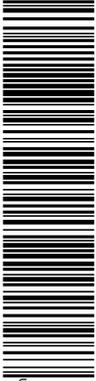
Por las asociaciones vecinales:

- ASOCIACION DE VECINOS Y FESTEJOS GUILLEN LA FUERZA-RUBIN, D. Ángel Alonso Andrés
- ASOCIACION DE VECINOS FUENTE DE PANDO PUMARIN, D. José Ramón Sariego García
- ASOCIACION DE VECINOS CAMPO DE LOS REYES PAULINO VICENTE, D. Santiago Camporro Fernández
- ASOCIACION DE VECINOS LA MONXINA-VENTANIELLES ALTO, D. Juan José Bolado Moyado
- ASOCIACION DE PARTICIPACION VECINAL (ASPARVE), D. Jesús García Peón

Por el resto de entidades por áreas:

- ASOCIACION JUVENIL EL NAVEGANTE, Dña. Ana Rebeca Díaz Menéndez

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 2 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Resto de asistentes:

CONFEDERACION ESPAÑOLA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FISICA Y ORGANICA DE ASTURIAS (COCEMFE), Dña. Ana Urdanbidelus

AGRUPACION VECINAL SOCIOCULTURAL Y TURISTICA TORRES DE PANDO SANTA GEMMA, D. José Antonio Palacio Mondejar

D. Javier Fernández

D. Gonzalo Otero

Juan Iglesias

Actuó de **Secretaria**, Dña. Ana Margarita Fernández Vázquez, Jefa de Sección de Distritos y Participación.

Se **inicia la sesión a las 18:30 horas** conforme a los asuntos incluidos en el orden del día.

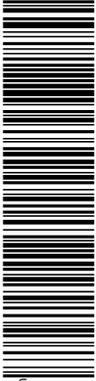
1. Aprobación del acta de la reunión de 26 de enero de 2017

Sometida a aprobación el acta de la reunión de 26 de enero de 2017 se obtiene el siguiente resultado:

- 11 Votos a favor:
 - ASOCIACION DE VECINOS Y FESTEJOS GUILLEN LA FUERZA-RUBIN, D. Ángel Alonso Andrés
 - ASOCIACION DE VECINOS FUENTE DE PANDO PUMARIN, D. José Ramón Sariego García
 - ASOCIACION DE VECINOS CAMPO DE LOS REYES PAULINO VICENTE, D. Santiago Camporro Fernández
 - ASOCIACION DE VECINOS LA MONXINA-VENTANIELLES ALTO, D. Juan José Bolado Moyado
 - ASOCIACION DE PARTICIPACION VECINAL (ASPARVE), D. Jesús García Peón
 - Dña. M^a Andrea Álvarez Rodríguez (SOMOS)
 - Dña. Belén Fernández Acebedo (PP)
 - D. Ignacio Fernández del Páramo (SOMOS)
 - Dña. Ana Rivas Suárez (PSOE)
 - Dña. Cristina Pontón García (IU)
 - D. Luis Pacho (CIUDADANOS)

- 1 Abstención:

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 3 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57659C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



- o ASOCIACION JUVENIL EL NAVEGANTE, Dña. Ana Rebeca Díaz Menéndez

Se aprueba por mayoría.

2. Estudio de las peticiones presentadas por las asociaciones del Distrito para el presupuesto participativo 2016 y 2017

La **Presidenta** comienza señalando en todos los distritos se está intentando cerrar las peticiones para los ejercicios 2016 y 2017. Se trata de recoger las peticiones y presupuestarlas y concretamente se han recibido diferentes correos a través de Participación con las peticiones de varias asociaciones.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) recuerda que se ha realizado una reunión del distrito donde se recogen todas las peticiones formuladas por el distrito y la aprobación del acta anterior.

La **Presidenta** recuerda que dicha acta no tenía validez porque no había secretaria y la reunión no era oficial.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que según el reglamento orgánico de participación, si el Presidente no puede asistir a la reunión, el vicepresidente es válido para ocupar el cargo y por tanto, el acta es válida.

La **Presidenta** señala que la competencia para convocar y desconvocar las reuniones es del presidente del distrito.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que lo que no es posible es que se envíe un correo a las 4 de la tarde informando de que se desconvoca la reunión y eso no es válido conforme al art. 66 del Reglamento donde se dice que el vicepresidente tomará las riendas de la reunión.

La **Presidenta** aclara que eso es así una vez convocada la reunión, pero en este caso la reunión estaba desconvocada. Hay un informe del Secretario del Pleno del Ayuntamiento que corrobora lo que está diciendo.

D. Juan José Bolado (La Monxina) pregunta si una vez que surgió el problema no hubo tiempo de buscar sustituto en lugar de llamar a última hora para desconvocar la reunión. Se pudo haber avisado con más antelación.

La **Secretaria** señala que la razón por la que se suspendió la reunión fue porque ella no podía venir por motivos familiares.

Dña. Ana Rebeca Díaz (El Navegante) entiende que según el Reglamento no tiene que estar designado un técnico con nombre y apellidos a cada distrito por lo que podía haber sido sustituida por otro técnico del Ayuntamiento.

La **Presidenta** señala que en la comisión la secretaria fue sustituida por una persona del área de atención a las personas, pero en Participación sólo existe una funcionaria.

Dña. Ana Rebeca Díaz (El Navegante) señala que dado que en este caso puntual no fue posible avisar en tiempo y forma de que la reunión se desconvocaba, solicita que para la próxima se intente buscar un sustituto con antelación suficiente.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 4 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 57793515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Al margen de esta cuestión y centrándonos en el punto del orden del día, la **Presidenta** señala que entre las peticiones ve pocas peticiones de inversión por lo que sería conveniente concretar, en el caso el 2017 dentro de las 3 partidas habilitadas en el presupuesto, mientras que en el 2016 existe libertad para solicitar las inversiones que se deseen.

D. Jesús García (ASPARVE) señala que no todas las partidas son de inversión como son el arreglo de aceras o caminos. Lo que discutieron en la reunión anterior es que existen una serie de necesidades imprescindibles para el distrito con independencia de que vayan a cargo del presupuesto del distrito o no. Si para algo tiene que servir la descentralización en distritos es para que se realice aquello que es necesario con independencia de que se realice con una partida determinada para el distrito o con el presupuesto general porque a ellos no les convence que para 2017 existan 3 partidas, algunas de las cuales ni siquiera son de inversión, sino de mantenimiento.

Si no va a servir para que se repare lo que el distrito quiere que se repare, quizás es que están mal planteados y no están funcionando bien.

La **Presidenta** insiste en que la reunión es para señalar las necesidades de inversión para 2016 y 2017 señalando que ella tiene las peticiones de la Asociación Paulino Vicente y del Conceyín

Dña. Ana Urdanbidelus (COCEMFE) pregunta que si llegaron las peticiones de su asociación.

La **Presidenta** confirma que sí le llegaron también sus peticiones.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que hay que tener clara en los distritos es que se señale lo que corresponde a cada distrito en el presupuesto y no fijar unas partidas que engloban a empresas municipales que están trabajando para el Ayuntamiento ya que la reparación de aceras, caminos y parques y jardines lo lleva todo contratación en el Ayuntamiento.

La **Presidenta** aclara que una cosa es el contrato general de mantenimiento y otra cosa es que señale la reparación concreta de un bache.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) quiere saber qué corresponde concretamente al distrito urbano 3.

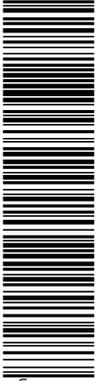
La **Presidenta** señala que cada distrito tendrá 140.000 € para cada distrito distribuidos entre las 3 partidas recogidas en el Presupuesto.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) insiste que son empresas contratadas por el Ayuntamiento para esas cuestiones y pregunta si el Ayuntamiento duplica.

La **Presidenta** vuelve a insistir en cuáles son sus peticiones para el ejercicio 2016 y 2017.

D. Juan José Bolado (La Monxina) entiende que hay que diferenciar obras de mantenimiento con cargo al Ayuntamiento, como las aceras o los parques y jardines y otra cosa, son las peticiones que realicen los distritos. Entiende que el mantenimiento de aceras y parques y jardines no es cosa del distrito sino del Ayuntamiento.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 5 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) aclara que hay contratas municipales que se ocupan con carácter general del mantenimiento y otra cosa son las obras concretas que hay que hacer, como por ejemplo la reparación de juegos infantiles.

D. Jesús García (ASPARVE) pregunta si cambiar un juego infantil es inversión porque esas cosas tienen que quedarle claras a la gente.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que quien determina lo que es una inversión es la normativa y los técnicos correspondientes. En el distrito hay 140.000 € para inversiones 2016 que el distrito puede decidir libremente y que sean viables técnicamente. El resto de las obras que se hagan en el distrito irán a cargo del Ayuntamiento, sin perjuicio de que se propongan desde el propio distrito. El distrito, por tanto, tiene dos funciones, hacer propuestas para que se tengan en cuenta por el Ayuntamiento y por otro lado, el derecho a decidir que 140.000 € se gasten en inversiones.

En 2017, la partida de renovación de zonas infantiles son ampliaciones, sustitución del suelo, sustituir o colocar vallado, mejorar medidas de seguridad.... Otra cosa es el mantenimiento que se realiza a través de una empresa de mantenimiento. En aceras y caminos se propone que desde el distrito se decide qué parte del mantenimiento de aceras y caminos se quiere hacer también.

Dña. Belén Fernández Acebedo (PP) entiende que lo que se plantea es que en 2016 hay 140.000 € por distrito y que en total era 1 millón para todos los distritos. En cambio, en el 2017 no hay ningún apartado en los presupuestos donde se señale que hay 1 millón € para los distritos.

Dña. Ana Rivas (PSOE) está definido en las bases de ejecución del presupuesto donde se recoge que el millón de euros está destinado a distritos.

Dña. Belén Fernández Acebedo (PP) señala que esas partidas ya existían para todo el municipio. Otra cosa es que la prioridad de qué aceras o qué caminos se quiere reparar se decida por el distrito, pero a diferencia de otros años no hay un dinero destinado a los distritos.

Cuando se constituyeron los distritos se dijo que iba a haber una partida específica para que fuera decidida por los distritos y a lo mejor en un distrito no quieren este año reparar aceras o caminos.

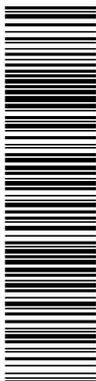
Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que otra cosa es que no te guste como está repartido el dinero, pero el millón de euros existe.

Dña. Ana Rebeca Díaz (El Navegante) entiende que entonces no decide el distrito.

La **Presidenta** señala que se distribuyó así porque lo más demandado por los distritos se encuadraba en estas tres partidas. La reunión que tuvieron el otro día a efectos formales no tiene validez por lo que es necesario tratarlo ahora.

D. Jesús García (ASPARVE) señala que los vecinos no saben lo que se considera inversión y por tanto, deben hacer las peticiones y serán los técnicos los que determinen lo que se puede hacer. Además, entiende que del 2016 ya se gastaron más o menos 30.000 € en la pista de la Monxina y los vecinos no pueden ir por el distrito marcando baldosas.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 6 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E4E9DA2EB3BA81D57659C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En la última reunión que tuvieron se fijaron todas las peticiones por lo que si hay que votarlo, que se vote y si no, que el Ayuntamiento las lleve a cabo, porque las peticiones ya están hechas.

D. Juan José Bolado (La Monxina) señala concretamente que el campo de fútbol de Matalablina lo pidió como inversión del Ayuntamiento y no del distrito y aclara que la pista de la Monxina no fueron 30.000 € sino 25.000 €.

La **Presidenta** señala que una de las peticiones es adecuación de la C/ Celestino Mendizábal.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) explica que en esa calle existe un terreno que no se utiliza y que se pueden poner aparatos de gimnasia para adultos o bien juegos infantiles.

La **Presidenta** también señala que otra petición es mejorar la accesibilidad en las Torres de Pando.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) explica que esta petición es más urgente que la anterior y solicitan adecuar las escaleras en Celestino Mendizábal y colocar una escalera eléctrica para subir a las torres de Pando porque las personas minusválidas no pueden subir.

En cuanto a la zona de juegos infantiles se colocó alquitrán por lo que solicitan volver a dejarlo como estaba y adecuarlo con suelo acolchado.

La **Presidenta** señala que se deberá corregir y si se hizo mal se deberá corregir y no será con cargo al distrito.

D. Jesús García (ASPARVE) señala que desde su asociación se solicita la ampliación de la acera del Cortijo, pero entiende que hay muchas más peticiones que presupuesto disponible.

Dña. Ana Rivas (PSOE) corrobora que efectivamente hay muchas peticiones, pero el distrito puede elegir sólo las que no superen los 140.000 €. Las demás, son propuestas que se trasladan al Ayuntamiento.

D. Jesús García (ASPARVE) pregunta cómo saben ellos lo que cuesta 140.000 €.

Dña. Ana Rivas (PSOE) responde que eso es lo que falta por saber, la valoración económica de dichas actuaciones.

D. Jesús García (ASPARVE) pregunta si cree que eso es operativo y **Dña. Ana Rivas** responde que no lo sabe, pero antes no se podía decidir sobre nada y ahora se puede elegir las necesidades prioritarias del distrito hasta el importe de 140.000 €. No está funcionando como se desearía porque es una novedad por lo que todos tienen que aprender porque si no, se va a tener que desistir de trabajar en el distrito.

D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) señala que existen una serie de propuestas y hay que priorizarlas para después evaluarlas económicamente y finalmente, si las que se consideran viables exceden del presupuesto del distrito se escogerán entre todas las que se consideran más prioritarias.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 7 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Belén Fernández Acebedo (PP) plantea que existen unas peticiones de unas asociaciones y otras peticiones de otras, pero no están todas consensuadas por lo que habrá que ponerlas en común para decidir las en el distrito entre todos.

D. Ángel Alonso (Guillén la Fuerza) pregunta si una vez las peticiones del distrito, el Ayuntamiento decidirá cuáles se hacen.

La **Presidenta** aclara que una vez valoradas económicamente y determinada su viabilidad se informará al distrito para que éste decida cuáles de las peticiones viables técnica y económicamente se quiere llevar a cabo.

D. José R. Sariego (Pumarín) está encantado porque muchas de sus peticiones han sido asumidas por la Asociación de las Torres de Pando y señala que no sabe por qué razón el distrito no funciona como en otros. Ellos no volvieron a mandar correo específico porque sus peticiones siguen siendo las mismas que hace 25 años. Ahora se están atendiendo más peticiones, pero solicita que se dé contestación a las peticiones que se envían también por correo electrónico.

Respecto a la piscina de Pumarín, el informe del ingeniero señala que ya existe un proyecto realizado por lo que solicitarían poder ver ese proyecto.

La **Presidenta** indica que una de las peticiones es que se destine parte del dinero a un local para asociaciones en la Corredoria. Explica que existe un local disponible en la C/ Fuente la Braña que se está condicionando.

Dña. Cristina Pontón (IU) aclara que cuando se hizo la caravana presupuestaria salió el tema de los locales. A partir de ahora como hay muchos locales en situación irregular se está haciendo una ordenanza por lo que antes de ofrecer locales sería más adecuado esperar a tener esa ordenanza que será la que regulará cómo se reparten esos locales.

D. Jesús García (ASPARVE) pregunta si hasta que no se haga la ordenanza el distrito no va a tener local.

Dña. Cristina Pontón (IU) señala que esa sería la manera correcta de hacerlo.

D. Jesús García (ASPARVE) señala que llevan muchos años dándose a dedo.

Dña. Cristina Pontón (IU) aclara que por eso precisamente se está elaborando la ordenanza.

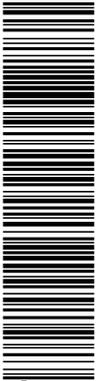
Dña. Belén Fernández Acebedo (PP) en alusión a una gestión anterior, matiza que se daban locales a colectivos sociales y otras entidades y no a particulares.

D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) entiende que lo que hay que hacer es centrarse en elaborar la lista de peticiones del distrito para poder progresar.

D. Juan José Bolado (La Monxina) pregunta que si es muy costoso que acuda un técnico municipal, un titulado, porque siempre contesta Ignacio Latierro y entiende que debería acudir y explicar lo que es factible y lo que no.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) señala que desde su Asociación se proponen dos actuaciones urgentes: el ensanchamiento de las aceras de las Torres de Pando y las escaleras desde la C/ Celestino Mendizábal hasta las Torres de Pando.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 8 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmados. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



En ese momento se produce un altercado entre dos de los asistentes a la reunión: D. Javier Fernández y D. José R. Sariego.

D. Javier Fernández señala que se está incumpliendo el Reglamento porque no se pueden enviar directamente las peticiones a la concejalía y que la Presidenta del Distrito lo admita. Van muchas veces. No se puede aprobar nada si no se vota en el distrito y todo lo que no vaya por el distrito es ilegal. Ellos enviaron las peticiones directamente a la Concejalía. Ya van muchas veces que se la tiene guardada. Sólo quiere lo ancho para él y lo estrecho para los demás.

La **Presidenta** señala que como lo acordado en la reunión anterior, que no era oficial, lo que está intentando es leer de viva voz todas las peticiones enviadas por las asociaciones.

D. Santiago Camporro (Paulino Vicente) explica que en la reunión previa su asociación Paulino Vicente no pudo asistir y por eso hizo la petición a través del correo de participación.

La **Presidenta** señala que todas las peticiones tienen la misma trascendencia, tanto las que se acordaron en esa reunión no oficial que sólo tiene validez para hacer propuestas, como las que se enviaron por correo.

Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que las únicas reuniones que son oficiales son las que se convocan sin perjuicio de que las asociaciones del distrito se puedan reunir para hacer peticiones. La idea era señalar las peticiones para cerrar las inversiones para poder ejecutarlas.

Se continúa dando lectura a las peticiones planteadas por los miembros del distrito, descartando las que no tienen cabida en las aplicaciones destinadas a los distritos para 2016 y 2017.

Respecto a los problemas de luz en varias zonas del distrito, **Dña. Ana Rivas (PSOE)** aconseja dar parte al Ayuntamiento sobre la existencia de ese problema y respecto a la colocación de carteles de recogida de excrementos señala que tampoco es inversión, sino mantenimiento.

Respecto a la C/ los Claveles y la C/ los Rosales, **D. Ángel Alonso (Guillén la Fuerza)** señala que la obra se hizo hace 4 años, en 2012, y todas las alcantarillas están pisadas y la calle está reventada. Pregunta quién lo repara ahora y si hay que reclamar o no.

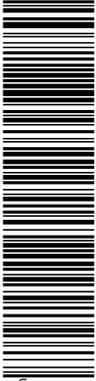
D. Ignacio Fernández del Páramo (Somos) señala que eso se comprobará si es inversión o no y se valorará.

D. Juan José Bolado (La Monxina) quiere dejar constancia que cuando Rivi estaba de concejal ya bajó varias veces a ver cómo estaba.

Respecto a las tapas de registro mal colocadas **Dña. Ana Rivas (PSOE)** señala que eso es mantenimiento y entra en el capítulo II del 2017. Respecto a los bancos y papeleras, se van a adquirir por el Ayuntamiento.

Respecto a las peticiones de COCEMFE se especifican una serie de vados que suponen dificultades de movilidad.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 9 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5779515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57659C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



Dña. Ana Rivas (PSOE) señala que esas son peticiones más genéricas por lo que sería conveniente señalar las zonas donde se necesitan los rebajes y dar parte al Ayuntamiento para que se incluya dentro del contrato general que haga el Ayuntamiento en lugar de gastar el dinero del distrito.

Una vez leídas todas las peticiones de las distintas asociaciones, **D. Santiago Camporro (Paulino Vicente)** propone que cada asociación priorice primero entre sus peticiones.

Visto lo anterior, el distrito acuerda, con la abstención de **D. José R. Sariego (Pumarín)**, proponer las siguientes inversiones con cargo al presupuesto de los distritos para 2016 y 2017:

- Ensanche de la acera del centro social El Cortijo
- Ensanche de las aceras de las Torres de Pando
- Solución para mejorar la accesibilidad en las escaleras de subida a las Torres de Pando así como de las escaleras de Tocote a las Torres
- Iluminación de la senda de la Monxina hacia los huertos
- Reparación del firme/pavimento en la C/ Rosales y C/ Claveles
- Revisión de las tapas de alcantarilla, registros mal colocadas o rotas en la C/ Rosales y C/ Claveles
- Colocación de bancos y papeleras en todo el distrito
- Parques infantiles:
 - Parque infantil Costa Verde: mejorar y ampliar el mobiliario
 - Parque infantil Sabino Fernández Campo: mejorar y ampliar el mobiliario
 - Parque infantil la Habana: mejorar y ampliar el mobiliario
 - Parque infantil Monte Nuño: cambiar el guijo del camino de acceso al parque desde la C/ Juan Antonio Álvarez Rabanal por una superficie más firme
 - Parque infantil Puerto Pajares interior: Nuevo diseño del parque en su conjunto
 - Parque infantil de la Monxina: Reparación de pavimento y sustitución de juegos
 - Parque infantil de Prado de la Vega enfrente de la Piscina de la Monxina: sustituir juegos
 - Parque infantil de Guillén la Fuerza: Sustitución de juegos

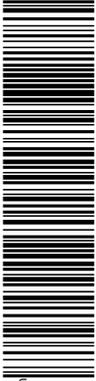
D. José R. Sariego (Pumarín) pide que conste en acta que hubo un conato de agresión por una persona que no es miembro del Consejo de Distrito.

Dña. Ana Rebeca Díaz (El Navegante) solicita que se tenga en cuenta que ya pidió el cambio de correo electrónico para futuras notificaciones.

D. Luis Pacho (Ciudadanos) considera que sería más conveniente esperar a priorizar las peticiones una vez que se conozca el importe de las mismas.

Los miembros del consejo de distrito presentes están de acuerdo con esta sugerencia.

DOCUMENTO ACTA: Reunión Consejo Distrito Urbano 3 4/5 /2017	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: FLA3L-7D96L-ZFV23 Fecha de emisión: 13 de septiembre de 2017 a las 14:37:42 Página 10 de 10	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Jefe/a de Sección de Distritos y Participación Sectorial de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 11/09/2017 07:48 2.- Presidenta Distrito Urbano 3 de AYUNTAMIENTO DE OVIEDO.Firmado 13/09/2017 12:39	ESTADO FIRMADO 13/09/2017 12:39



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5773515.FLA3L-7D96L-ZFV23.D30B423454BE4E9DA2EB3BA81D57653C3E1982AA) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web que le proporciona la entidad emisora de este documento.



La **Secretaria** señala que enviará estas peticiones al servicio de infraestructuras para que estudien la viabilidad técnica y económica de las peticiones y una vez que se disponga del informe correspondiente se convocará nueva reunión para priorizar dichas peticiones.

D. Juan José Bolado (La Monxina) pregunta cuándo va a ser la próxima reunión.

La **Presidenta** señala que no se convocará hasta que no se tenga la valoración económica de las peticiones.

D. José Antonio Palacio (Torres de Pando) insiste en que se envíen los correos con más antelación.

3. Ruegos y Preguntas

Y no habiendo más asuntos que tratar **se levanta la reunión a las 20.15 horas** en el lugar y día indicados en el encabezado.